

C201851-0080 P-001

MTRA ANDREA FRANCISCA ORTÍZ MUÑOZ DIRECTORA FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION ORIZABA CORDOBA PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra no Académico y a la convocatoria emitida el	normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 06 de diciembre de 2017	63 del Estatuto del Personal , para la entidad a su cargo en
el Programa Educativo	CONTADURIA	
previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurad por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:		

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
ECONOMIA INTERNACIONAL	3.00	SEC3	IOD	VAZQUEZ PUYA JORGE ALBERTO	720.40	FAVORABLE	
ESTADISTICA 4.0	4.00	SEC2	IPP	LAGUNES DOMINGUEZ PATRICIA	892.00	FAVORABLE	
				LOYO PAEZ ANA LUZ	0.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX DEM
ESTADISTICA	4.00	SEC3	IPP	LAGUNES DOMINGUEZ PATRICIA	892.00	FAVORABLE	Bearing the Section
FINANZAS INTERNACIONALES 4.	4.00	SEC3	1 2 1	LAGUNAS BLANNO ENRIQUE	470.00	FAVORABLE	
				JIMENEZ FERRER FERNANDO ALBERTO	431.00	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente

"Lis de Veracruz; Agte, Ciencia, Luz"

Xalapa, Ver., 25/de enero de 2018

M.A. LILIANA IVONNE BETANCOURT TREVEDHAN

DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIV

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin

C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin

C.c.p. Archivo



C201851-0080 P-002

MTRA ANDREA FRANCISCA ORTÍZ MUÑOZ DIRECTORA FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION ORIZABA CORDOBA PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra norma	tividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art.	. 63 del Estatuto del Personal
Académico y a la convocatoria emitida el	06 de diciembre de 2017	, para la entidad a su cargo en
el Programa Educativo	CONTADURIA	
previa revisión y análisis del proceso, se auto	riza la publicación de resultados emitidos	por los Jurados nombrados
por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de	la entidad a su cargo, en los siguientes términ	ios:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACION FINANCIERA	4.00	SEC2	IPP	LOPEZ CABRERA RAYMUNDO DE JESUS	591.00	FAVORABLE	
				GUTIERREZ CORDOBA LOURDES	412.00	NO FAVORABLE	NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO
INTRODUCCION A LA AUDITORIA	5.00	SEC3	P. Carlo	RANGEL PEREZ FRANCISCO RICARDO	566.50	FAVORABLE	Man The E
				GONZALEZ RODRIGUEZ ROGELIO	0.00	NO FAVORABLE	NO PRESENTÓ EX DEM

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido FAVORABLE, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz, Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 29 de enero de 2018

M.A. LILIANA IVONNE BETANCOURT TREVEDHAN
DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIV

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin

C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin

C.c.p. Archivo